

Terminó sin acuerdos la junta de la ALALC

Los representantes de las naciones que integran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, reunidos en Paraguay, no pudieron sentar las bases para reorganizar esta institución integracionista.— Las diferencias serán abordadas en la reunión de Acapulco, el mes próximo

ASUNCION, 15 de mayo (AP). — Once países latinoamericanos, divididos en 2 bloques, concluyeron esta madrugada la segunda reunión negociadora para reorganizar la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, principal agrupación integradora de la región, sin haber logrado superar discrepancias fundamentales, según se dijo.

"Ha sido un trabajo muy complejo, técnica y políticamente", declaró el ministro paraguayo de Industria y Comercio, Delfín Ugarte Centurión, presidente de la sesión de la ALALC, al hablar con periodistas en la madrugada de hoy.

La reunión comenzó el 5 de mayo y fue la segunda de su tipo programada por la ALALC, para dar un nuevo marco jurídico-institucional a la entidad, cuyo Tratado de Montevideo —que le dio origen en 1960— expira el 31 de diciembre.

"El grupo andino tiene una concepción singular de cuál deberá ser el organismo futuro de la ALALC y cuál su régimen. Los 6 países restantes tenemos otro criterio", explicó Ugarte.

Aludía a los 2 sectores en que prácticamente ha quedado dividida la ALALC, formado el primero de los signatarios del Acuerdo de Cartagena (Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela) y el segundo por los restantes miembros de la Asociación, Argentina, Brasil, México, Chile, Paraguay y Uruguay.

ALGUNOS ACUERDOS

La conferencia pudo despachar 4 de los 6 puntos de su temario, incluyendo el referente a la suerte que correrá lo que se dio en llamar el "patrimonio histórico" de la ALALC, es decir, la serie de desgravaciones otorgadas por cada país a los restantes a partir de 1970, dijeron informantes.

Se convino en un sistema de renegociación y depuración que incorporará las concesiones otorgadas en listas nacionales, listas de ventajas no extensibles y acuer-

dos de complementación. Ese proceso renegociador, que se hará bilateral y plurilateralmente, se realizará a partir del 15 de agosto y hasta el 15 de diciembre, según los informes.

Pero no se consiguió acuerdo, en cambio, respecto a los órganos que regirán a la futura ALALC, según trascendió. El Pacto Andino propuso eliminar el actual comité ejecutivo permanente, formado por embajadores de los 11 países, al cual culpa por buena parte del pesado mecanismo burocrático que produjo en la última década un "aletargamiento" de la ALALC, dijeron las fuentes. Sugirió, al mismo tiempo, "potenciar" la Secretaría de la ALALC, dotándole de facultades de iniciativa.

OPOSICION Y DESACUERDO

Los 6 países restantes se opusieron, manifestando que no estaban dispuestos a delegar porciones de su soberanía en ningún organismo multinacional, según los informantes.

Tampoco hubo acuerdo acerca de si corresponderá suscribir un nuevo "tratado-marco" a partir del 31 de diciembre, o un mero protocolo adicional al actual Tratado de Montevideo, dijeron las fuentes.

Estas cuestiones, según los informes, fueron remitidas al encuentro del "alto nivel político" que tendrá lugar el mes próximo en Acapulco, México, con asistencia de los ministros de Economía o Integración de una nueva reunión técnica y de otra de un comité de juristas.

Los cancilleres de la ALALC, finalmente, deberán suscribir los acuerdos a que se llegue sobre la futura estructura de la asociación, en un encuentro que se efectuaría en Montevideo, en la última semana de julio.

"La ALALC seguirá viviendo, quizás re-dimensionada. Pero el objetivo final de un Mercado Común Latinoamericano, del cual nadie ha abjurado oficialmente, parece cada vez más lejano", expresó un diplomático.